



PS/ 5590

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 04 DIC 2023

**VISTO:** la "Primera Conferencia Internacional sobre el Desarrollo del Bambú en los Países del Sur", coorganizada por la Universidad de San Pablo, Universidad Presbiteriana Mackenzie, INBAR (Organización Internacional del Bambú y el Ratán) y otros actores locales de Brasil, la cual se desarrollará los días 5 y 6 de diciembre de 2023, en la Universidad Mackenzie, en la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos corresponde designar en Misión Oficial al Ing. Agr. Nicolás Chiesa, Director General de la Granja, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que es de interés del MGAP la participación del Ing. Agr. Nicolas Chiesa ya que representa una oportunidad técnica y comercial;

III) que ofrece una excelente oportunidad para dar inicio al desarrollo de una nueva industria en Uruguay, a corto plazo;

IV) que el costo de los pasajes será cubierto por el Fondo de Fomento de la Granja;

**CONSIDERANDO:** la importancia del evento de referencia;

**ATENTO:** a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

1º) Desígnase en Misión Oficial del 4 al 7 de diciembre de 2023, al Ing. Agr. Nicolás Chiesa, Director General de la Granja, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la “Primera Conferencia Internacional sobre el Desarrollo del Bambú en los Países del Sur”, coorganizada por la Universidad de San Pablo, Universidad Presbiteriana Mackenzie, INBAR (Organización Internacional del Bambú y el Ratán) y otros actores locales de Brasil, la cual se desarrollará los días 5 y 6 de diciembre de 2023, en la Universidad Mackenzie, en la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil.

2º) Otórgase por concepto de viatico al Ing. Agr. Nicolás Chiesa un monto total de U\$S 722,30 (dólares estadounidenses setecientos veintidós, con 30/100), correspondiente a 2 (dos) días de viático al 100%, 1 (un) día al 85% y 1 (un) día al 25% del viático diario el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 235, Auxiliar 000, Programa 320, del Inciso 07 “Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca”.

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de la Granja, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República